



Informe de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá (2020 – 2024)

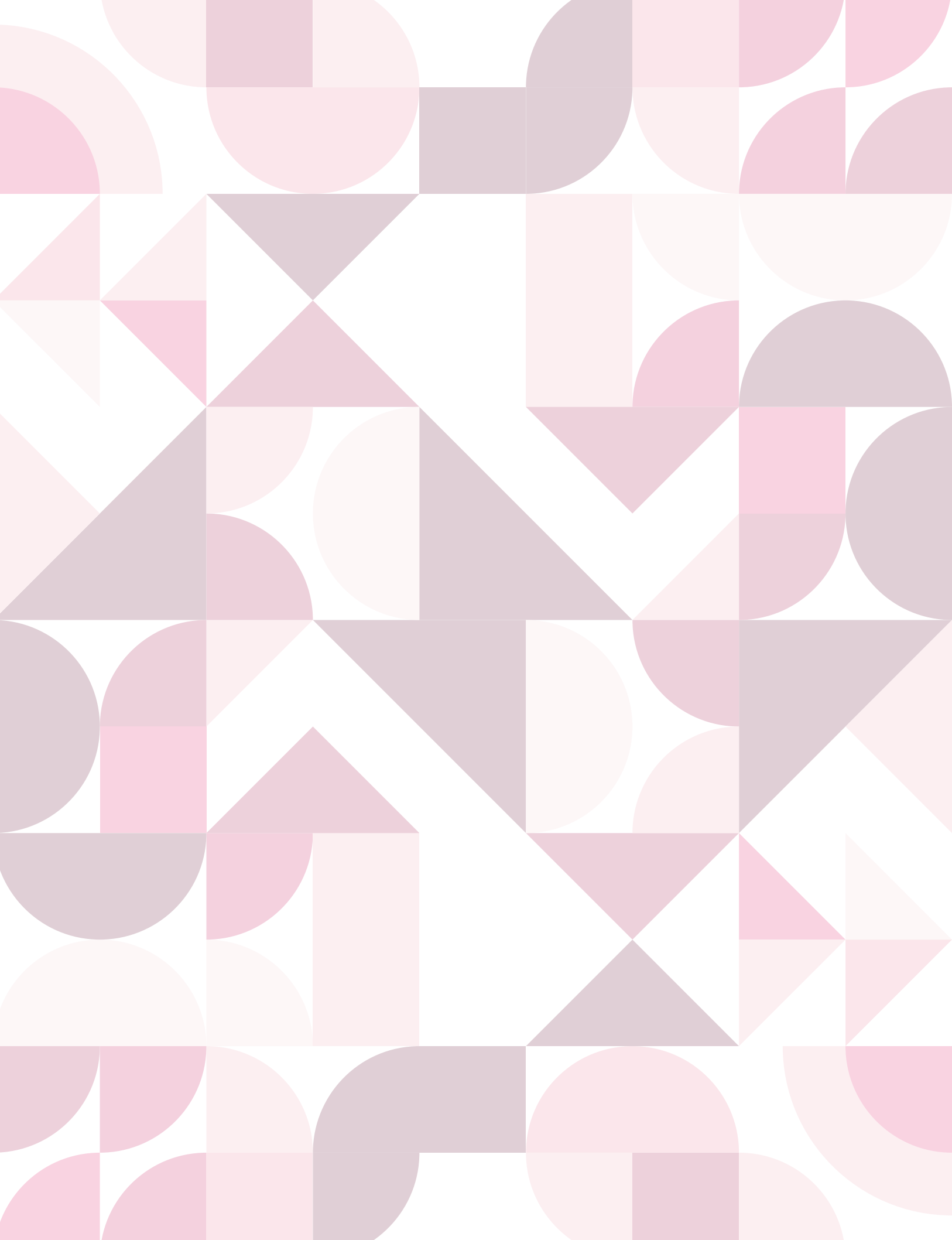


**Cuarto trimestre de 2021
(octubre-noviembre-diciembre)**



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

**Comité Territorial de Orden Público Secretaría
Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

Policía Metropolitana de Bogotá

Décimo Tercera Brigada Ejército Nacional

Fiscalía General de la Nación

Migración Colombia

Unidad Nacional de Protección

Secretaría Distrital de Gobierno

**Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y
Justicia**

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

Aníbal Fernández de Soto

Jefe de Gabinete - Despacho

Diana María Torres Garcés

Equipo Coordinador del PISCCJ

Coordinador PISCCJ

Freddy Abelardo Forero Gómez

Equipo técnico PISCCJ

Daniel Londoño Sierra

Juan David García Rueda

**Con el apoyo y participación de la Oficina de
Análisis de la Información y Estudios Estratégicos**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

1. Introducción _____

2. Breve descripción de la metodología de seguimiento trimestral a la implementación del PISCCJ _____

3. Realización de la mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ cuarto trimestre de 2021 _____

3.1 Balance, indicadores y problemáticas de seguridad convivencia y justicia en Bogotá. Análisis comparativo. _____

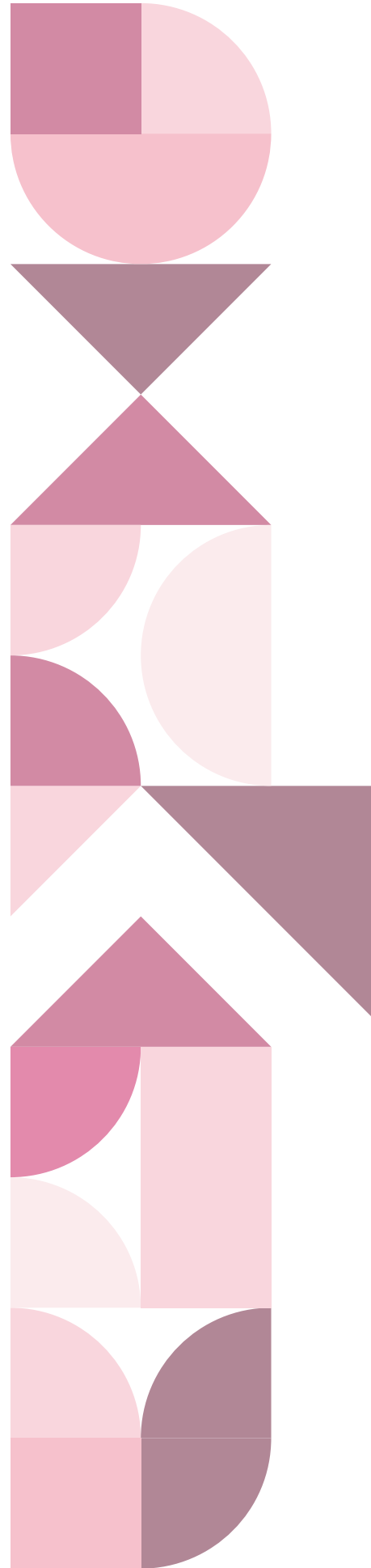
3.2. Socialización de documentos y análisis de problemáticas de Bogotá en materia de seguridad, convivencia y justicia. _____

3.3. Balance del seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021. _____

4. Principales logros y avances en la implementación del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021 _____

1

Introducción



1. Introducción

Este informe es una herramienta a través de la cual se presenta el consolidado de la ejecución de las acciones y metas asociadas al Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia - PISCCJ-, por parte de cada Entidad que hace parte del Comité Territorial de Orden Público -CTOP-; el periodo analizado en este informe, corresponde al cuarto trimestre de 2021 e integra diferentes análisis sobre las problemáticas de seguridad, convivencia y justicia priorizadas en el PISCCJ, de acuerdo con la variación en el trimestre.

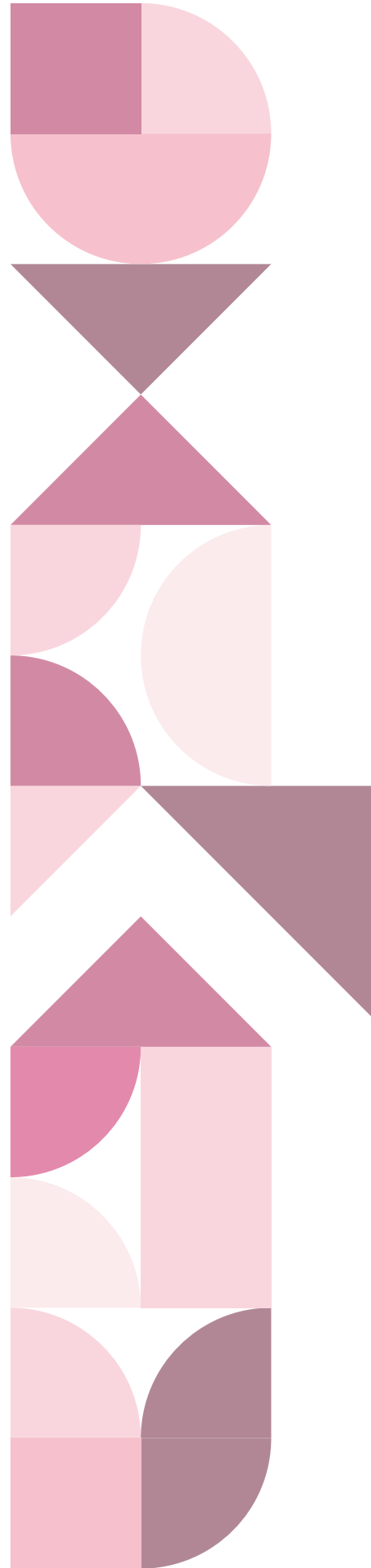
6

Este documento fue construido a partir del reporte consolidado de implementación del Plan de Acción del PISCCJ, así como los insumos entregados en la Mesa Técnica trimestral de seguimiento. A través del documento, se espera dar cuenta de todos los elementos necesarios para llevar a cabo los análisis, favorecer la toma de decisiones informadas, generar procesos de articulación, e implementar las acciones pertinentes para la atención y gestión de los asuntos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, la importancia del proceso de seguimiento y en consecuencia del presente informe, reside en la capacidad de complementar, profundizar y analizar los índices y cifras de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia presentados en el trimestre, junto con los avances en la implementación de acciones y metas en el marco del PISCCJ, propuestos por los organismos de seguridad y justicia que conforman el Comité Territorial de Orden Público –CTOP-.

2

Breve descripción de la metodología de seguimiento trimestral a la implementación del PISCCJ



2. Breve descripción de la metodología de seguimiento trimestral a la implementación del PISCCJ

El documento PISCCJ, aprobado el 30 de junio de 2020, estableció una metodología que determina los espacios y productos a través de las cuales se realiza el seguimiento trimestral al Plan de Acción del PISCCJ; este plan, tiene una vigencia anualizada, lo que supone la formulación de un plan de acción en los últimos meses de cada año de la administración, para tener la hoja de ruta que se implementará en el año siguiente.

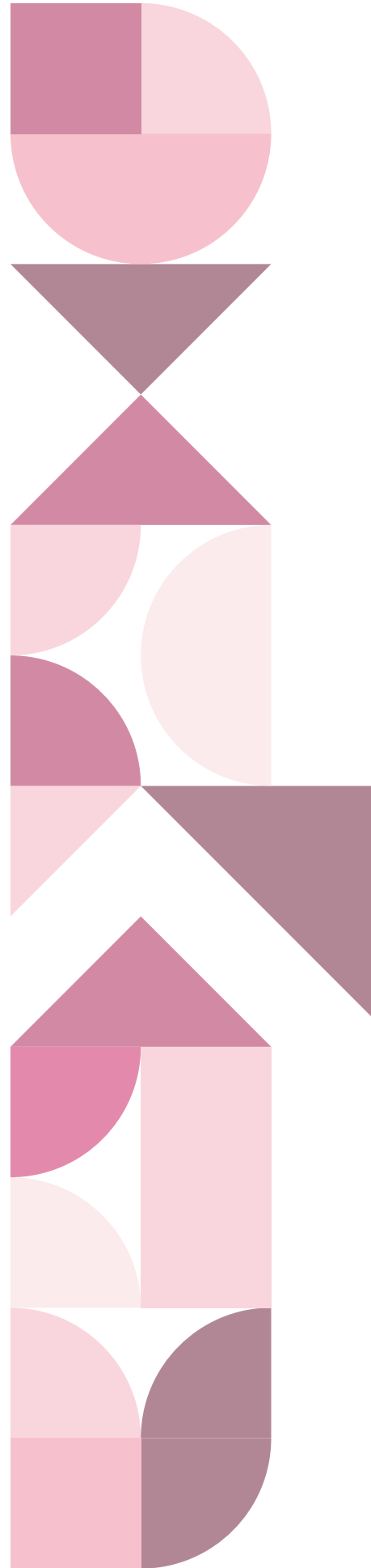
De acuerdo con lo anterior, se estableció la realización trimestral de una mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ, asociada temáticamente a la estructura del Plan (Líneas Estratégicas – Estrategias - Acciones), con el propósito de presentar (por parte de los organismos o entidades con acciones en el plan de acción) el avance en la implementación de acciones y cumplimiento de metas del trimestre, además de propiciar la discusión en torno a las problemáticas de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito; Así mismo, generar un balance con los avances, resultados, logros y dificultades, que den cuenta de la implementación del PISCCJ

De esta manera, a través de la realización de la mesa técnica trimestral, se promueve la participación y discusión técnica entre las entidades miembro del CTOP con base en:

- a) Verificación del estado de implementación del Plan de acción del PISCCJ, de acuerdo con el trimestre de análisis.
- b) Monitoreo al cumplimiento de metas de gestión y de producto, y seguimiento a indicadores, de acuerdo con el Plan de Acción formulado por cada Entidad para la vigencia.
- c) Identificación de procesos u oportunidades de articulación interinstitucional, de acuerdo con las acciones y metas formuladas en el Plan de Acción del PISCCJ para el trimestre.
- d) Evidenciar posibles problemáticas en la implementación del Plan de Acción del PISCCJ, con el propósito de generar oportunidades de mejora que aporten a la solución de estas.

3

**Realización de la
mesa técnica de
seguimiento a la
implementación
del PISCCJ cuarto
trimestre de 2021**



3. Realización de la mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ cuarto trimestre de 2021

La mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021 se realizó el viernes 04 de febrero, a partir de los siguientes objetivos y agenda:

Objetivo general

Realizar la mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ del cuarto trimestre de 2021, a partir del balance de resultados generado con la implementación de acciones y actividades; así como la identificación y evaluación de los cambios generados durante el periodo objeto de análisis (octubre-noviembre-diciembre).

Objetivos específicos:

- 1) Presentar el análisis de contexto en materia de problemáticas de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito, de acuerdo con la información e indicadores actualizados para el periodo analizado.
- 2) Analizar la información generada por los organismos y entidades en el marco de la implementación de acciones y cumplimiento de metas, de acuerdo con el seguimiento al Plan de Acción del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021.
- 3) Identificar oportunidades de articulación entre los organismos y entidades que participan en la implementación del PISCCJ.
- 4) Generar recomendaciones y alertas frente al cumplimiento en la implementación del PISCCJ.
- 5) Conclusiones de la sesión y de los reportes presentados.

Tiempo	Actividad	Metodología	Responsables y compromisos
10 min	Presentación	Presentación de la sesión y del guion metodológico por parte de la OAP	OAP: Presentación de los objetivos de la sesión, orientación metodológica y agenda
40 min	MOMENTO 1 Análisis de contexto y problemáticas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	<p>1. Diagnóstico de ciudad (25 minutos): La Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos (OAIEE) presenta el análisis de contexto y problemáticas de ciudad en seguridad, convivencia y justicia, con el objetivo de identificar los resultados obtenidos en delitos de alto impacto y metas trazadoras para el consolidado 2021.</p> <p>2. Preguntas para el análisis (15 minutos): Las entidades responden desde la misionalidad las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las dificultades para la atención de estas problemáticas? • ¿Cuáles son los avances y/o logros más importantes en materia de delitos y/o comportamientos contrarios a la convivencia? • ¿Qué se debe mejorar? • ¿Qué herramientas de gestión hacen falta? • ¿Qué imposibilita o permite una efectiva atención de las problemáticas objeto de discusión? 	<p>OAIEE: Presentará información de análisis de contexto y problemáticas de seguridad convivencia y justicia en Bogotá para el periodo lo corrido de 2021</p> <p>OAP: Moderará la discusión y consolidará la información resultante para la elaboración del Informe.</p>

Tiempo	Actividad	Metodología	Responsables y compromisos
55 min	MOMENTO 2 Seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021	<p>1. Balance de implementación del PISCCJ por Entidad: De acuerdo con el plan de acción del PISCCJ 2021 y el cumplimiento de metas y acciones para el cuarto trimestre de 2021, se procederá a la presentación del balance general y resumido y por entidad de la implementación, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MEBOG (5 minutos) 2. MIGRACIÓN COLOMBIA (5 minutos) 3. FISCALÍA (5 minutos) 4. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD (5 minutos) 5. BRIGADA 13 (5 minutos) 6. SECRETARÍA DE GOBIERNO (5 minutos) 7. C4 (5 minutos) 8. SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (5 minutos) <p>2. Presentación de resultados consolidados (10 minutos): socialización de gráficas, avances, análisis comparativos y dificultades de implementación, de acuerdo con la información diligenciada por las entidades.</p> <p>3. Avances y logros en la implementación del PISCCJ T4 -2021 (5 minutos): Presentación de los principales logros de la implementación por línea estratégica del PISCCJ para el trimestre, con el cual se pretende generar conocimiento a partir de la ampliación de la información por parte de las entidades sobre buenas prácticas de gestión e implementación.</p>	<p>Entidades del CTOP: Presentación resumida de las acciones implementadas en el trimestre.</p> <p>OAP: Presentación de balance de implementación de acuerdo con el plan de acción del PISCCJ T4-2021; Presentación de logros de implementación y moderación de la discusión.</p>

Tiempo	Actividad	Metodología	Responsables y compromisos
10 min	MOMENTO 3 Plan de Acción del PISCCJ 2022	<p>1. Presentación de gráficas y análisis del Plan de Acción 2022: Se presentarán las cifras agregadas respecto al número de acciones formuladas en el Plan de Acción del PISCCJ 2022, por Entidad, Línea Estratégica y Estrategia.</p>	OAP
5 min	MOMENTO 4 Cierre de la mesa técnica de seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitudes y/o necesidades de articulación: los organismos y miembros del CTOP presentaran las solicitudes y/o necesidades de articulación frente a la implementación del PISCCJ. 2. Solicitud de información complementaria: Mediante el diligenciamiento de un cuestionario en línea, se pretende dar cuenta de los aspectos complementarios identificados por cada Entidad durante la implementación del PISCCJ en el tercer trimestre de implementación. 	Entidades CTOP

3.1 Balance, indicadores y problemáticas de seguridad convivencia y justicia en Bogotá. Análisis comparativo.

En este momento de la sesión, la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos (OAIEE) de la SDSCJ, presentó los principales indicadores de los delitos en el marco de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital y su comportamiento específico. Adicionalmente, se presentó el análisis detallado de los delitos de mayor interés, de acuerdo con su comportamiento en el trimestre, así como una investigación sobre homicidios en Bogotá.

Seguimiento Metas Plan de Desarrollo 2020-2024

Durante este primer momento se analizaron las metas trimestrales establecidas para dar cumplimiento a la meta acumulada del cuatrienio en los delitos priorizados de alto impacto, sin desconocer los comportamientos propios en periodos específicos del año. En este sentido, para el cuarto trimestre de 2021, se destaca que, en el caso de homicidios no se logró cumplir con la meta, al igual que en algunos

delitos como los hurtos a bicicletas y delitos informáticos. No obstante, de manera general, se resaltó, el cumplimiento en las metas relacionadas con la reducción de violencia interpersonal, los hurtos a personas, y en particular, el hurto a personas en Transmilenio.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021

Meta 2020-2024	Meta 2021	Meta Cuarto Trimestre 2021	Ejecución 2021
Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal (22.206)	24.202	6.051	4.850
Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	11,9	2,98	3,63
Disminuir 10% la tasa de hurto a personas (1.521).	1.607	401,8	394,7
Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en Transmilenio	22.089	5.522	3.332
Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en SITP	1.619	405	406
Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	59.225	14.806	15.112
Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	7.808	1.952	2.153
Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	5.098	1.275	3.303

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información del INMLF Y CF. Periodo de análisis: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Información sujeta a cambios.

Balance comparativo de las cifras delictivas de acuerdo con los delitos de alto impacto

Es importante generar alertas en el último trimestre de 2021 en materia de extorción y lesiones personales, además del hurto de automotores y hurto de motocicletas, que presentaron un aumento significativo. Al respecto, para el 2022 se han definido metas específicas orientadas a mitigar el aumento en estos indicadores delictivos en la ciudad.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre (2019, 2020, 2021)

CONDUCTA	GÉNERO			VARIACIÓN		MASCULINO			VARIACIÓN		TOTAL			VARIACIÓN	
	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021
HOMICIDIOS	26	22	23	-12%	5%	283	257	261	-8%	2%	309	279	284	-8%	2%
EXTORSION	77	217	106	38%	-51%	92	468	285	210%	-39%	173	696	401	132%	-42%
LESIONES PERSONALES	2.291	2.355	2.517	10%	7%	2.930	3.424	3.263	11%	-5%	5.221	5.779	5.808	11%	1%
HURTO AUTOMOTORES	154	202	208	35%	3%	744	808	917	23%	13%	900	1.012	1.126	25%	11%
HURTO MOTOCICLETAS	135	150	132	-2%	-12%	928	987	958	3%	-3%	1.063	1.137	1.091	3%	-4%
HURTO A PERSONAS	14.953	8.812	12.296	-18%	40%	19.813	14.433	18.629	-6%	29%	34.766	23.258	30.925	-11%	33%
HURTO A COMERCIO	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0%	0%	4.185	2.653	1.718	-59%	-35%
HURTO A RESIDENCIAS	1.173	1.126	811	-31%	-28%	1.325	1.372	991	-25%	-28%	2.498	2.498	1.802	-28%	-28%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0%	0%	21	17	1	-95%	-94%
HURTO DE BICICLETAS	432	537	463	7%	-14%	1.734	2.198	1.667	-4%	-24%	2.229	2.749	2.153	-3%	-22%
HURTO DE CELULARES	7.167	6.171	6.388	-11%	4%	9.120	8.154	8.561	-6%	5%	16.599	14.652	15.112	-9%	3%
DELITOS SEXUALES	1.260	1.168	914	-27%	-22%	266	309	315	18%	2%	1.526	1.477	1.243	-19%	-16%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.057	6.714	5.657	-20%	-16%	2.345	2.780	2.133	-9%	-23%	9.405	9.494	7.826	-17%	-18%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraída el día 01/02/2022. Información sujeta a cambios

El balance de los delitos en la ciudad de Bogotá, para el análisis consolidado entre el 01 de enero al 31 de diciembre (con línea base 2019), permitió identificar que las lesiones personales presentaron un aumento del 27% respecto al año 2020; en el caso del hurto de motocicletas un aumento del 28%, el hurto de celulares un aumento de 15%. Por su parte, el hurto a personas presenta un aumento del 29%.

En lo que corresponde al comportamiento del año se evidencia una tendencia similar al cuarto trimestre del 2021 y se destaca la necesidad de seguir generando esfuerzos y articulación con relación a los homicidios respecto al aumento del 9%.

Se destaca una reducción significativa del 17% en el hurto de bicicletas respecto al 2020.

Del 01 de enero al 31 de diciembre (2019, 2020, 2021)

CONDUCTA	GÉNERO			FEMENINO		VARIACIÓN		MASCULINO			VARIACIÓN		TOTAL			VARIACIÓN	
	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021		
HOMICIDIOS	97	96	97	0%	1%	955	942	1.035	8%	10%	1.052	1.038	1.132	8%	9%		
EXTORSION	364	482	358	-2%	-26%	516	996	1.072	108%	8%	908	1.524	1.474	62%	-3%		
LESIONES PERSONALES	10.639	7.545	9.555	-10%	27%	12.165	10.022	12.751	5%	27%	22.804	17.567	22.341	-2%	27%		
HURTO AUTOMOTORES	601	627	676	12%	8%	3.033	2.797	3.066	1%	10%	3.637	3.429	3.750	3%	9%		
HURTO MOTOCICLETAS	473	484	537	14%	11%	3.685	3.167	4.139	12%	31%	4.159	3.652	4.677	12%	28%		
HURTO A PERSONAS	54.753	32.080	42.820	-22%	33%	73.072	51.037	64.606	-12%	27%	127.825	83.131	107.427	-16%	29%		
HURTO A COMERCIO	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0%	0%	18.687	11.838	9.767	-48%	-17%		
HURTO A RESIDENCIAS	4.666	3.906	3.393	-27%	-13%	5.239	4.697	4.180	-20%	-11%	9.905	8.603	7.574	-24%	-12%		
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0%	0%	55	44	29	-47%	-34%		
HURTO DE BICICLETAS	1.594	2.140	1.950	22%	-9%	6.403	8.585	7.480	17%	-13%	8.129	10.856	9.557	18%	-12%		
HURTO DE CELULARES	26.293	21.034	24.220	-8%	15%	33.196	26.740	31.228	-6%	17%	61.307	49.203	56.752	-7%	15%		
DELITOS SEXUALES	5.269	4.103	4.273	-19%	4%	1.027	997	1.166	14%	17%	6.309	5.101	5.457	-14%	7%		
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26.992	27.227	24.924	-8%	-8%	9.152	10.077	9.175	0%	-9%	36.173	37.308	34.137	-6%	-8%		

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraída el día 01/02/2022. Información sujeta a cambios

Análisis específico por delito: Homicidio (Comportamiento por localidad -2019-2020-2021)

Los homicidios siguen siendo la principal preocupación y frente a la cual, se han generado líneas de análisis para entender este comportamiento delictivo en la ciudad. Al respecto, la OAIEE, ha trabajado para entender mejor la dimensión de este fenómeno.

Durante el cuarto trimestre del 2021 se evidencia un aumento del 150% respecto al 2020 en la localidad de Santa Fe y un aumento del 500% respecto al 2020 en la localidad de Teusaquillo. Se destaca de manera positiva la reducción de los homicidios en las localidades de Candelaria con una reducción del 100% de los homicidios, en Puente Aranda con un balance positivo de 75%, además de Barrios Unidos con un balance de 67%.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre (2019, 2020, 2021)

CONDUCTA	GÉNERO			FEMENINO		VARIACIÓN		MASCULINO			VARIACIÓN		TOTAL			VARIACIÓN	
	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021		
ANTONIO NARIÑO	0	0	0	0%	0%	4	3	3	-25%	0%	4	3	3	-25%	0%		
BARRIOS UNIDOS	0	1	0	0%	-100%	5	2	1	-80%	-50%	5	3	1	-80%	-67%		
BOSA	1	2	2	100%	0%	33	23	24	-27%	4%	34	25	26	-24%	4%		
CANDELARIA	0	0	0	0%	0%	1	1	0	-100%	-100%	1	1	0	-100%	-100%		
CHAPINERO	0	0	0	0%	0%	4	5	5	25%	0%	4	5	5	25%	0%		
CIUDAD BOLÍVAR	3	3	1	-67%	-67%	50	48	51	2%	6%	53	51	52	-2%	2%		
ENGATIVÁ	2	0	1	-50%	100%	10	15	19	90%	27%	12	15	20	67%	33%		
FONTIBÓN	0	0	0	0%	0%	7	5	8	14%	60%	7	5	8	14%	60%		
KENNEDY	3	4	9	200%	125%	38	41	40	5%	-2%	41	45	49	20%	9%		
LOS MÁRTIRES	3	1	1	-67%	0%	18	15	15	-17%	0%	21	16	16	-24%	0%		
PUENTE ARANDA	1	0	0	-100%	0%	10	8	2	-80%	-75%	11	8	2	-82%	-75%		
RAFAEL URIBE URIBE	0	0	3	100%	100%	18	16	12	-33%	-25%	18	16	15	-17%	-6%		
SAN CRISTÓBAL	2	0	1	-50%	100%	17	13	17	0%	31%	19	13	18	-5%	38%		
SANTA FE	1	2	0	-100%	-100%	17	2	10	-41%	400%	18	4	10	-44%	150%		
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0%	0%	0	1	0	0%	-100%	0	1	0	0%	-100%		
SUBA	5	4	2	-60%	-50%	15	22	16	7%	-27%	20	26	18	-10%	-31%		
TEUSAQUILLO	0	1	1	100%	0%	1	0	5	400%	100%	1	1	6	500%	500%		
TUNJUELITO	0	2	1	100%	-50%	5	5	4	-20%	-20%	5	7	5	0%	-29%		
USAQUÉN	2	2	0	-100%	-100%	11	9	8	-27%	-11%	13	11	8	-38%	-27%		
USME	3	0	1	-67%	100%	19	23	21	11%	-9%	22	23	22	0%	-4%		
BOGOTÁ D. C.	26	22	23	-12%	5%	283	257	261	-8%	2%	309	279	284	-8%	2%		

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría **Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraída el día 01/02/2022. Información sujeta a cambios

Del 01 de enero al 31 de diciembre (2019, 2020, 2021)

GÉNERO	FEMENINO			VARIACIÓN		MASCULINO			VARIACIÓN		TOTAL			VARIACIÓN	
	CONDUCTA	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021	2020 VS 2021	2019	2020	2021	2019 VS 2021
ANTONIO NARIÑO	2	0	1	-50%	100%	9	11	14	56%	27%	11	11	15	36%	36%
BARRIOS UNIDOS	1	1	2	100%	100%	8	8	9	13%	13%	9	9	11	22%	22%
BOSA	6	10	11	83%	10%	101	74	102	1%	38%	107	84	113	6%	35%
CANDELARIA	0	0	1	100%	100%	2	3	5	150%	67%	2	3	6	200%	100%
CHAPINERO	0	0	0	0%	0%	15	9	11	-27%	22%	15	9	11	-27%	22%
CIUDAD BOLÍVAR	9	14	17	89%	21%	186	196	190	2%	-3%	195	210	207	6%	-1%
ENGATIVÁ	7	4	8	14%	100%	46	47	44	-4%	-6%	53	51	52	-2%	2%
FONTIBÓN	1	2	1	0%	-50%	26	20	28	8%	40%	27	22	29	7%	32%
KENNEDY	14	17	16	14%	-6%	123	126	170	38%	35%	137	143	186	36%	30%
LOS MÁRTIRES	9	3	6	-33%	100%	57	49	65	14%	33%	66	52	71	8%	37%
PUENTE ARANDA	2	1	1	-50%	0%	33	44	17	-48%	-61%	35	45	18	-49%	-60%
RAFAEL URIBE URIBE	4	6	9	125%	50%	57	80	75	32%	-6%	61	86	84	38%	-2%
SAN CRISTÓBAL	5	5	5	0%	0%	41	49	61	49%	24%	46	54	66	43%	22%
SANTA FE	6	6	0	-100%	-100%	36	28	46	28%	64%	42	34	46	10%	35%
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0%	0%	0	1	0	0%	-100%	0	1	0	0%	-100%
SUBA	12	15	7	-42%	-53%	69	66	54	-22%	-18%	81	81	61	-25%	-25%
SUMAPAZ	0	0	0	0%	0%	1	1	2	100%	100%	1	1	2	100%	100%
TEUSAQUILLO	1	1	2	100%	100%	3	4	14	367%	250%	4	5	16	300%	220%
TUNJUELITO	1	3	4	300%	33%	37	17	22	-41%	29%	38	20	26	-32%	30%
USAQUÉN	3	5	0	-100%	-100%	30	45	37	23%	-18%	33	50	37	12%	-26%
USME	14	3	6	-57%	100%	75	64	69	-8%	8%	89	67	75	-16%	12%
BOGOTÁ D. C.	97	96	97	0%	1%	955	942	1.035	8%	10%	1.052	1.038	1.132	8%	9%

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría **Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraída el día 01/02/2022. Información sujeta a cambios.

Respecto a la variación de los homicidios por localidad en lo corrido del año 2021 se evidencia un aumento significativo respecto al 2020. Las localidades más afectadas son Teusaquillo con un aumento del 220%, Candelaria y Sumapáz con 100%.

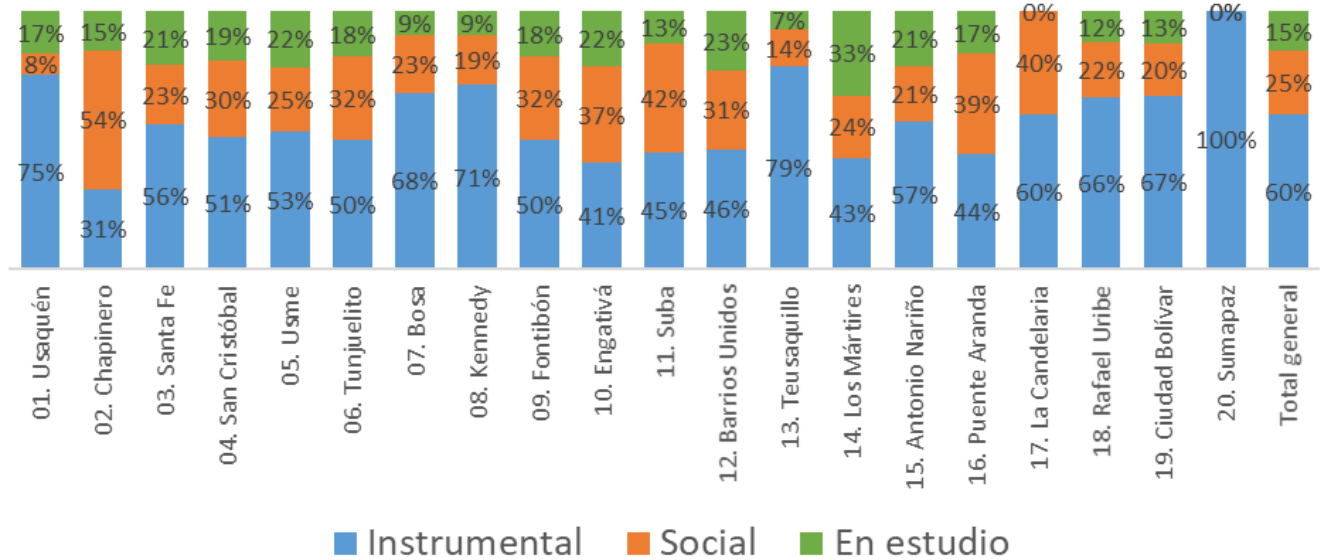
De manera positiva se destacan las localidades de Puente Aranda con una reducción del 60%.

Consideraciones sobre el contexto de los hechos Enero- diciembre 2021

De acuerdo con la categorización, a partir de la información de relatos de primer respondiente capturada en PMU + reportes de prensa se definen tres categorías generales:

- **Violencia social:** Se registran en esta categoría todos los relatos que en su descripción sugieren que son generados de manera impulsiva o producto de las emociones, relacionados con actos de intolerancia o fútiles.
- **Violencia instrumental:** Se registran en esta categoría todos los relatos que en su descripción sugieren que se presentan con planeación dentro de los cuales se pueden encontrar: Microtráfico, gota a gota, venganzas, disputas territoriales, extorsión, hurto, etc.
- **Sin información:** Se registran en esta categoría todos los relatos que en su descripción no muestran información sobre posibles motivaciones del hecho.

Porcentaje de homicidios según tipo de violencia por localidad Enero-diciembre 2021



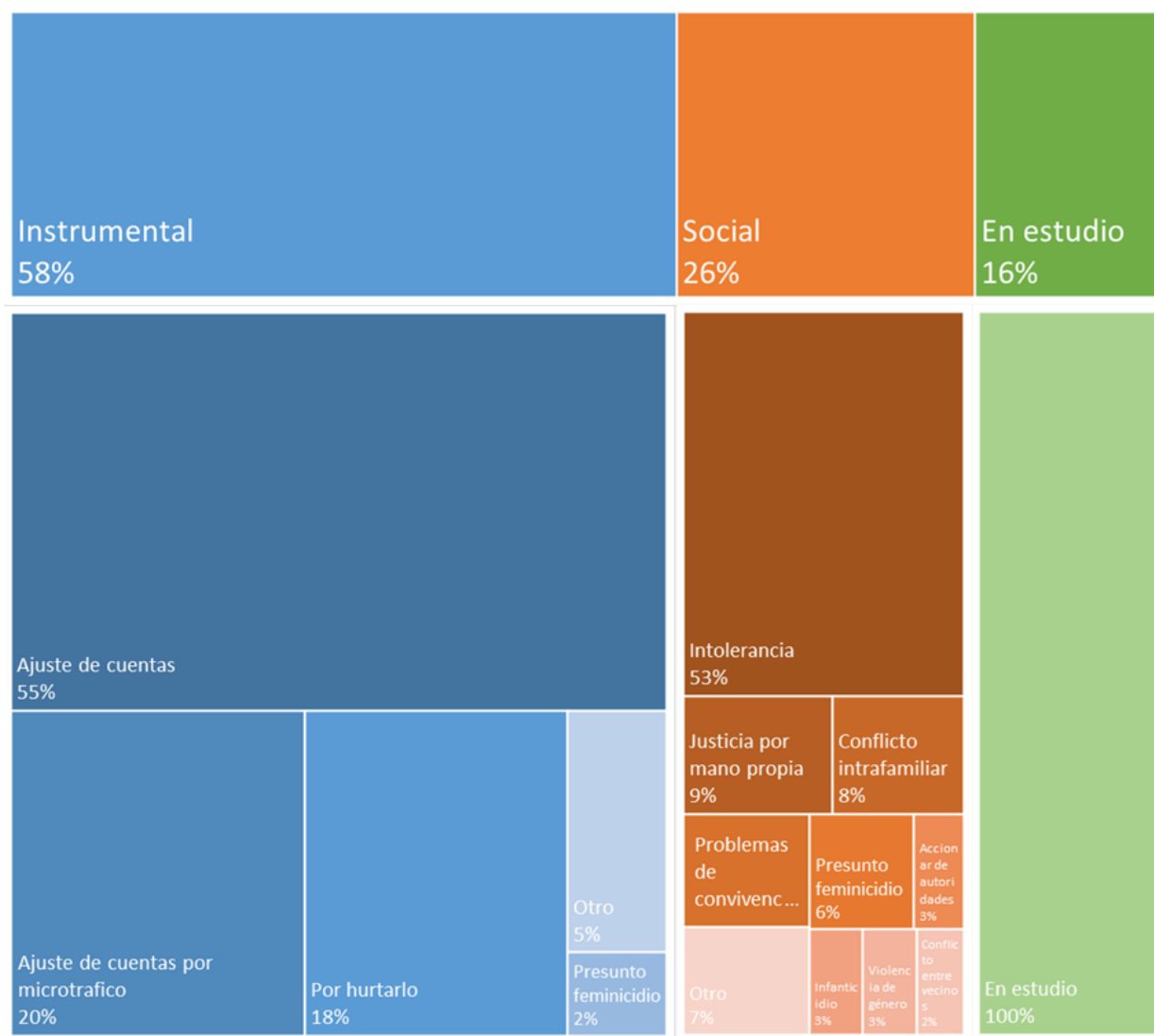
Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Construcción a partir de los relatos del NUSE - PMU y prensa.

16

El 50 % de los homicidios instrumentales se concentran en tres localidades: Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa. El 32% se concentran en 6 UPZ: Lucero (ciudad Bolívar); Patio Bonito (Kennedy) Ismael Perdomo (Ciudad Bolívar); Corabastos (Kennedy); La Sabana (Los Mártires); Bosa Occidental (Bosa).

El 53% de los homicidios sociales de fan en cinco localidades: Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Bosa y San Cristóbal. El 33% se concentra en 7 UPZ: Lucero (Ciudad Bolívar); La Sabana (Los Mártires); Ismael Perdomo (Ciudad Bolívar); El Rincón (Suba); Tibabuyes (Suba); Bosa Central (Bosa); La Gloria (San Cristóbal)

Homicidios según presunto móvil enero-diciembre 2021



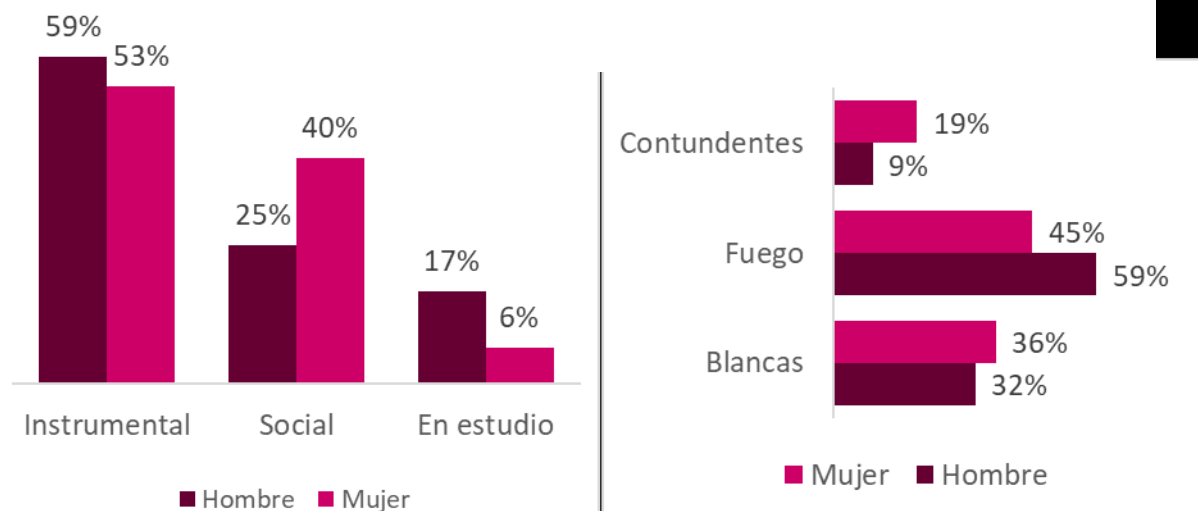
Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Construcción a partir de los relatos del NUSE - PMU y prensa.

El mayor porcentaje de homicidios se da por violencia instrumental, de estos, el 75% se da por ajustes de cuentas, incluyendo los conflictos derivados del microtráfico de drogas. También tiene un porcentaje relevante las víctimas por hurtarles sus pertenencias.

En cuanto a los casos por violencia social, los homicidios por intolerancia son los que más se presentan. También son considerables los homicidios relacionados con justicia por mano propia, por conflictos intrafamiliares, entre vecinos o grupos.

Se presentan feminicidios, en algunos de ellos se evidencia una planeación y en otros la respuesta impulsiva del momento.

Homicidios por sexo según tipo de violencia y arma usada enero-diciembre 2021



Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Construcción a partir de los relatos del NUSE - PMU y prensa. Información sujeta a cambios

Al determinar los homicidios por sexo, tipo de violencia y tipo de arma, se identifica que la violencia instrumental es la más empleada en hombres con un 59% y en mujeres un 53%. En cuanto a la violencia social, es más representativa o más empleada en mujeres con 40% y en hombres un 25%. Se destaca la presunta mayor participación de mujeres en la comisión de delitos o de actividades ilícitas.

En cuanto al uso de arma utilizada los hombres son más afectados por arma de fuego con un 59% y mujeres un 45%. Se destaca que el empleo de armas contundentes es significativamente mayor en mujeres con un 19% respecto a los hombres con un 9% y las armas blancas una representación del 36% en mujeres y 32 en hombres.

3.2. Socialización de documentos y análisis de problemáticas de Bogotá en materia de seguridad, convivencia y justicia.

El propósito de este momento en la dinámica de seguimiento implementada fue presentar a los participantes de la sesión evaluativa del PISCCJ 2021-T4, los productos, análisis estadísticos, cuantitativos y cualitativos, que desde la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos – OAIEE – se generan.

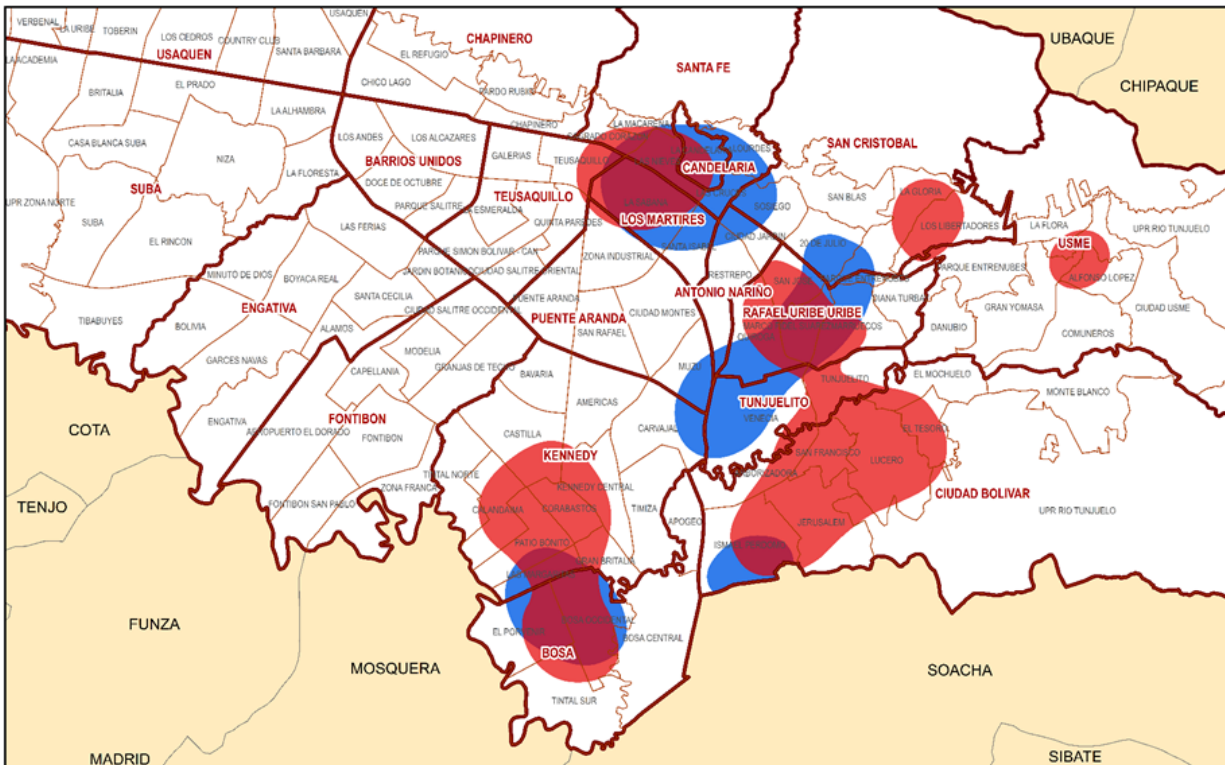
Socialización de investigación de homicidios en Bogotá

Esta investigación tenía como propósito indagar por la naturaleza de los homicidios en la ciudad de Bogotá, de tal manera, se buscó identificar las características de tiempo, modo y lugar en el que ocurren los homicidios e identificar las dinámicas específicas en territorio.

A través de esta investigación, se pudo evidenciar que gran parte de los homicidios en la ciudad se cometen en torno a las dinámicas propias de crimen organizado, que si bien tienen unas dinámicas micro territoriales que son preocupantes.

Se buscó recorrer un camino metodológico que involucró el método inductivo con la identificación de la concentración de los homicidios, donde más del 50% están en 17 UPZ; reconociendo en la prevalencia del uso de arma de fuego y las zonas donde funcionan (históricamente) circuitos de ilegalidad/criminalidad. Del mismo modo, desde el método deductivo se involucró en el análisis histórico de los factores de transformación urbana, ilegalidad, criminalidad y tejido social.

Concentración de los homicidios



Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

A través de la metodología propuesta, se logró indagar por las cifras y explorarlas a profundidad, información que fue complementada con entrevistas semiestructuradas. A partir de esta ruta metodológica se logró identificar que la concentración de los homicidios tiene una correlación con los puntos de mayor presencia de organizaciones y mercados criminales tanto en violencia instrumental como en violencia social.

Se logró identificar que existe una dinámica de criminalidad que implica una lectura del homicidio por UPZ y su relación con sector catastral, siendo notorio su desplazamiento a través de los territorios.

Armas utilizadas para la comisión de homicidios

En Bogotá, en 1977, cuando los homicidios todavía no habían subido significativamente, el porcentaje con arma de fuego ya era del 48.5%. Después, en la medida que los homicidios bajaron, el porcentaje de la participación de armas de fuego descendió, pero se mantuvo alto, y en el pasado reciente, entre 2014 y 2021 el uso de armas de fuego ha oscilado entre el 51% y el 59%.

Entre 2012 y 2017 SIEDCO reportó una prevalencia de las riñas como circunstancia en la cual ocurren los homicidios (73%- 90%). En ese mismo periodo se reporta una prevalencia similar sobre uso de arma de fuego para la comisión del delito. A partir de 2018 cambia la prevalencia circunstancia (50% arma de fuego).

El hecho de utilizar armas de fuego da cuenta de elementos de planeación de los homicidios y/o disposición a actos ilegales.

El uso del arma blanca no necesariamente refiere a homicidios impulsivos. Evidenciamos que el uso de las armas blancas se presenta en escenarios de consumo y expendio de estupefacientes, particularmente basuco (Los Mártires o de Santa Fe).

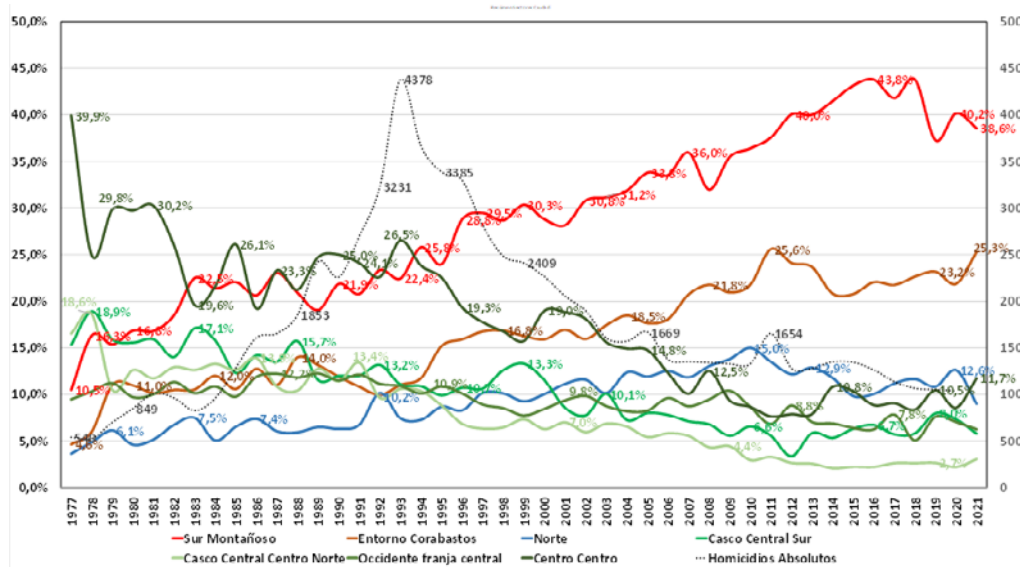
Zonas en donde funcionan circuitos de criminalidad/ ilegalidad/ Informalidad

La participación del arma de fuego en Ciudad Bolívar bajó de un año al otro, pero generalmente marca por encima del 70%; en 2020 era del 78.1% y bajó a 68.9%; en el promedio de los últimos diez años arroja el 71%.

Rafael Uribe Uribe subió de 65% a 67% entre 2020 y 2021y en todas las UPZ, en especial en las zonas con presencia de bandas de narcomenudeo con arraigo familiar/ vecinal, a su vez que, donde hace presencia el fenómeno de tierreros.

En Kennedy la participación del arma de fuego viene subiendo en los últimos años y particularmente se incrementó de 55.9% en 2020, a 61.5% en 2021. Principalmente, en el entorno Corabastos y asociado a fenómenos de microtráfico, narcomenudeo, cobro por el uso de espacio público, tráfico de armas y trata de personas.

En Bosa subió de cerca del 60% el año pasado a 61.4% en 2021.



Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Todo lo anterior, no quiere decir que los homicidios impulsivos no tengan un peso considerable en Bogotá, pues, tan solo en 2021 represento un 30%. Al analizar el perfil de los homicidios en contextos de riñas según días y franjas horarias, se aprecia un incremento de estos especialmente en periodos en los que se incrementa el consumo de bebidas embriagantes.

Aportes a la discusión de las entidades de acuerdo con la presentación de indicadores y problemáticas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá

En este momento de la mesa técnica, los representantes de las Entidades miembros del CTOP compartieron sus percepciones y análisis acerca de los comportamientos delictivos y de convivencia en el Distrito expuestos previamente por la OAIEE. En este sentido, las preguntas orientadoras al respecto fueron:

- 1.** ¿Cuáles son las principales dificultades para la atención de las problemáticas en seguridad, convivencia y justicia presentadas previamente?
- 2.** ¿Cuáles son los avances y/o logros más importantes en materia de delitos y/o comportamientos contrarios a la convivencia durante el tercer trimestre de 2021?
- 3.** ¿Qué se debe mejorar en la operatividad para prestar una mejor atención de las problemáticas en seguridad, convivencia y justicia?
- 4.** ¿Qué imposibilita o permite una efectiva atención de las problemáticas en seguridad, convivencia y justicia?

A continuación, se presentan algunas de las observaciones y reflexiones producto del ejercicio:

- Es importante destacar frente a la problemática de homicidios la acción articulada y unificada entre las entidades distritales y los organismos de seguridad y justicia, en particular Policía Metropolitana y Fiscalía General de la Nación. Se han realizado importantes operativos sobre los puntos priorizados de mayor afectación por esta problemática.
- Se han adelantado actividades y operativos para la desarticulación de estructuras y mercados criminales a través del trabajo de investigación entre la Policía Metropolitana de Bogotá, fiscalía general de la Nación y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Se realizaron visitas con actividades de prevención y control en las localidades con borde rural contra el delito de minería ilegal y protección ambiental en articulación con la Policía Metropolitana.
- Se destaca el fortalecimiento de la capacidad investigativa y de judicialización en la línea estratégica de control del delito con acciones de capacitación y dotación e intendencia a grupos de investigación y judicialización de la Fiscalía General de la Nación.
- Se resalta el trabajo articulado desde el componente preventivo, principalmente con el fortalecimiento del tejido social y la conformación de redes ciudadanas y el acompañamiento al fortalecimiento y creación de

frentes de seguridad de la policía metropolitana. Adicionalmente, se destaca el trabajo de resignificación de los espacios públicos, principalmente parques y entornos escolares.

- El cuidado a la vida sigue siendo una prioridad entorno a la prevención del delito de homicidios y afectaciones a la vida, principalmente sobre poblaciones vulnerables como jóvenes y su instrumentalización para la comisión de delitos en Bogotá.
- Se ha trabajado de manera articulada para ocupar, registrar y controlar áreas con operaciones de control territorial para la mitigación de los delitos contra la vida y el patrimonio. Así mismo, se han establecido ejes viales para controlar el ingreso y salida de la ciudad, a través de 221 puestos de control.
- En el desarrollo de operaciones de control se han realizado actividades de inteligencia e investigación criminal a través de plataformas y medios tecnológicos, fortaleciendo los sistemas de información, mando y control con avance en intercambio de información entre las agencias para garantizar un mejor funcionamiento de las operaciones
- Se han integrado las capacidades de gestión del riesgo y desastre en cuanto al reconocimiento para la prevención de cualquier tipo de desastre que afecte al Distrito Capital.
- Se sigue trabajado en la formación y capacitación en el respeto a los derechos humanos a servidores públicos, organizaciones sociales y fuerza pública. En este mismo sentido, es una prioridad para la administración la atención frente al delito de trata de personas, así como la protección de NNAJ, sectores LGBTIQ+ y líderes y lideresas, con orientaciones y articulaciones con las diferentes entidades distritales y nacionales.
- La tecnología se ha puesto al servicio de la ciudadanía para incidir en la seguridad y en la percepción de la seguridad. Con el plan tecnológico se quiere avanzar hacia la integración de los sistemas de videovigilancia, con pilotos que permitan fortalecer la operatividad de la policía metropolitana con centros de monitorio en las estaciones de policía que permitan una comunicación más cercana y certera entre los cuadrantes y el monitoreo por videovigilancia. Adicionalmente, se ha fortalecido la analítica para permitir agilizar los procesos de investigación judicial y penal.

3.3. Balance del seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021

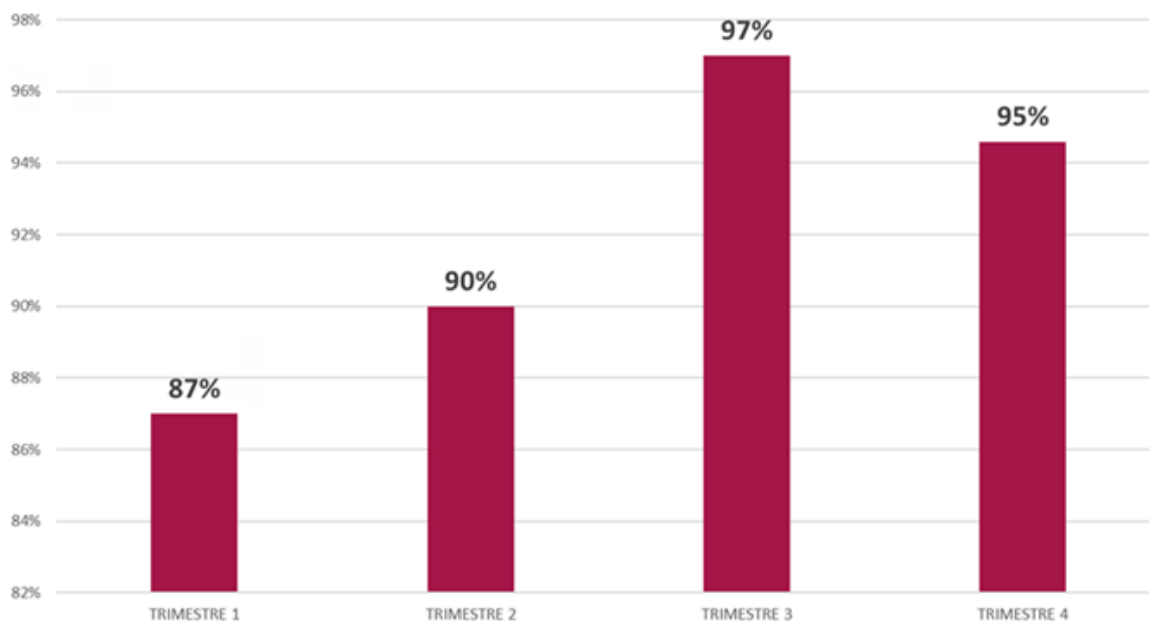
Para la interpretación de algunas de las gráficas que se presentan a continuación, es importante considerar los rangos que se estipularon, y que permiten categorizar el avance de las acciones de acuerdo con el porcentaje de implementación de las mismas, en: 1) Avance Óptimo, 2) Avance con Dificultades, 3) Sin Programación, 4) Sin Avance.

Los rangos que definieron para cada una de las anteriores categorías fueron:

- 1) Avance Óptimo: Porcentaje de implementación mayor al 85%.
- 2) Avance con Dificultades: Porcentaje de implementación mayor al 10% y menor a 85%.
- 3) Sin Avance: Porcentaje de implementación menor a 10%
- 4) Sin Programación: Indica que no se programó la acción para el trimestre específico.

3.3.1. Balance consolidado de implementación del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021

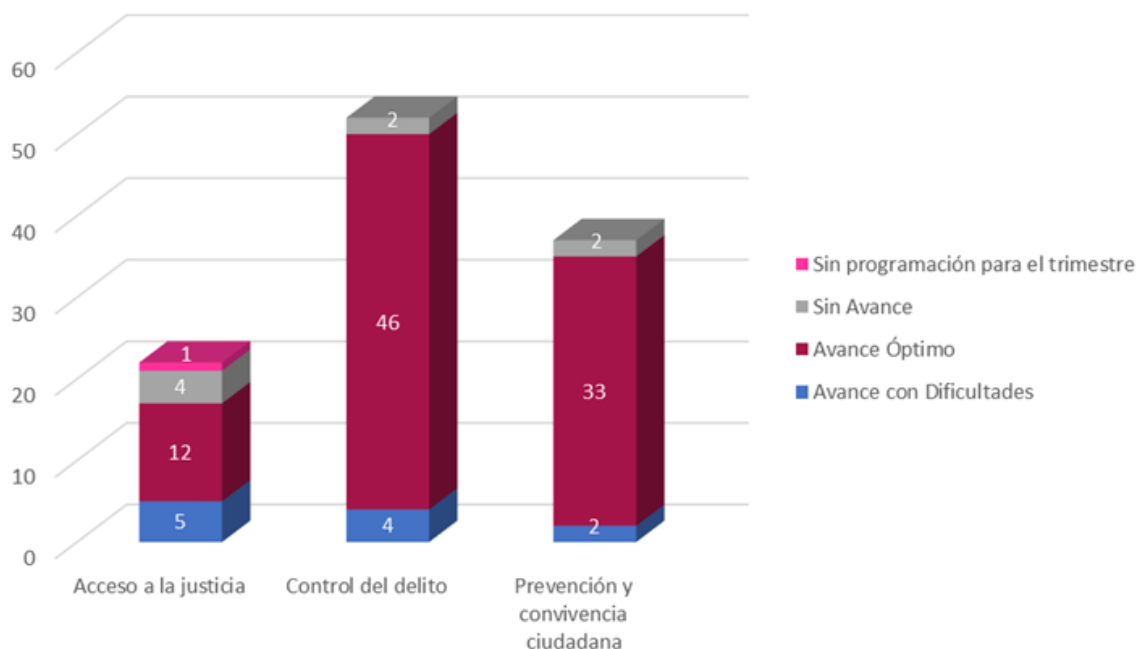
Respecto al porcentaje consolidado de implementación y cumplimiento de metas del PISCCJ, es importante destacar una aparente estabilización en los porcentajes de implementación de acciones durante el último trimestre. Adicional a lo anterior, hay que indicar con claridad que para la elaboración de este informe no se tuvieron en cuenta las acciones que se sobre ejecutaron y que en términos matemáticos terminan representando una ejecución del trimestre 4 (Oct – Nov – Dic.) de 120%.



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

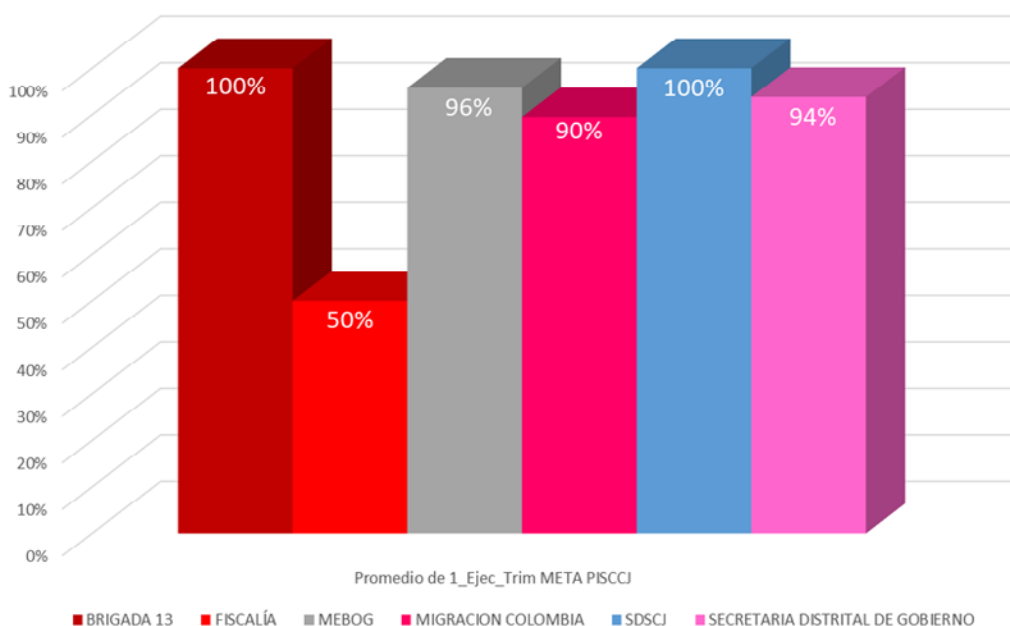
Por otra parte, el porcentaje consolidado de implementación del PISCCJ para el CUARTO trimestre del año 2021 (95%), tiene que ver con ausencia en reportes de algunas dependencias, y la decisión de excluir las sobre ejecuciones de acciones en el marco PISCCJ, del reporte numérico, para evitar variaciones y análisis erróneos.

Estado de avance meta PISCCJ T4 – 2021



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público

Es importante anotar que, para el CUARTO trimestre de 2021, dentro del Plan de Acción (111 acciones), se presentaron 11 acciones con avance con dificultades, 8 sin avance y 1 sin programación. Frente a las acciones que se encuentran sin programación y sin avance reportado, es importante anotar que el porcentaje de 0% (sin avance) corresponde a la falta de reporte por parte de la dependencia encargada.



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

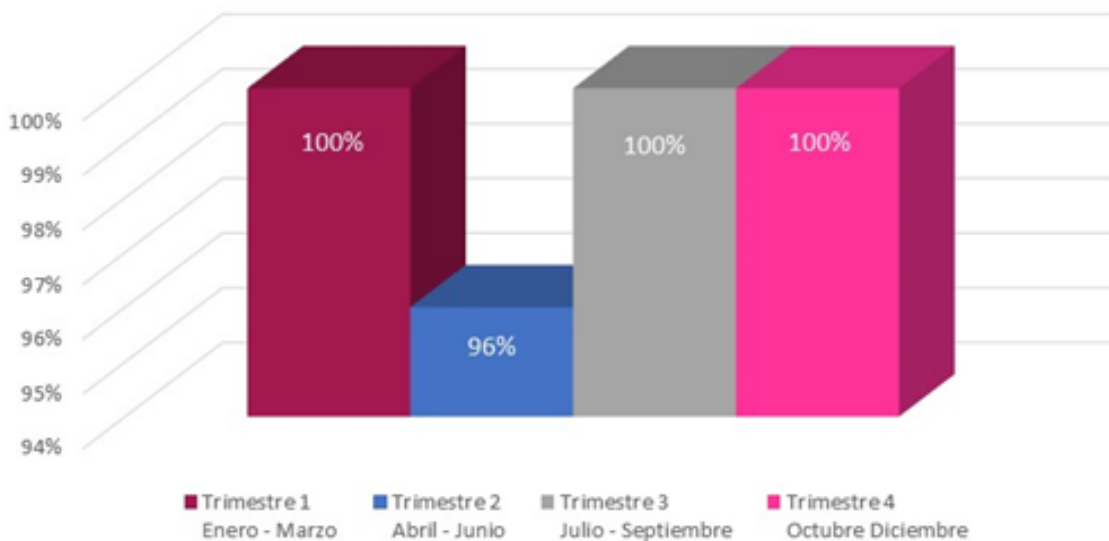
Para el periodo analizado vale la pena recordar que NO se incluyeron las acciones que no fueron reportadas, lo que quiere decir que los porcentajes son susceptibles de variación, ya que 8 acciones que se registran y monitorean en el plan de acción de 2021, no fueron reportadas por las dependencias, lo cual impide saber el estado de avance. Para efectos de la lectura de la gráfica anterior, se debe entender entonces que los porcentajes hacen referencia a las acciones reportadas y los porcentajes de cumplimiento de estas.

El caso de análisis más evidente es la baja implementación de la acción asociada al plan de acción de la fiscalía general de la nación, en donde se reporta el cumplimiento del 50%, bastante bajo para el histórico de la entidad. Sin embargo, este porcentaje de implementación se explica por un ajuste en las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios que se iban adquirir, lo cual retraso temporalmente el cumplimiento de la meta y que no tiene que ver con gestión propia de la Fiscalía.

3.3.2. Balance de implementación por Entidad - Décima Tercera Brigada del Ejército

Comparativamente con el trimestre anterior, y de acuerdo con las 18 acciones que se formularon por parte de la Décimo Tercera Brigada para el Plan de Acción del PISCCJ 2021, todas las acciones reportadas durante el último trimestre, presentaron un estado de avance óptimo, en donde se reportó el cumplimiento en la implementación de acciones en un 100%.

**Gráfica con balance de implementación 2021 -
Décimo tercera brigada del ejercito**



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

En este sentido, algunas de las acciones que se resaltan por la Décimo Tercera Brigada durante el desarrollo de la mesa técnica de seguimiento son:

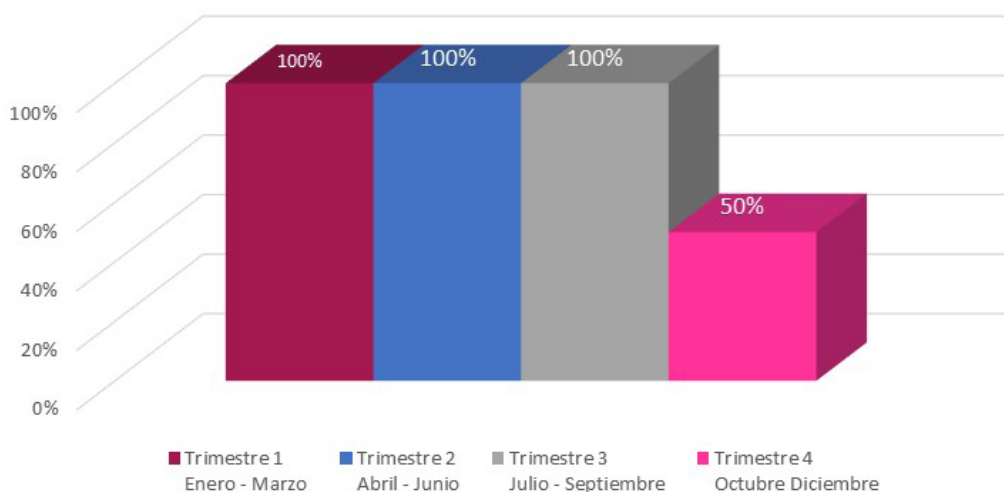
- 184 capturas de personas asociadas a organizaciones de delincuencia común.

- Coordinación y articulación con la PONAL para incautación de SPA en los límites de Bogotá y Soacha.
- Se logró la coordinación con fiscalía general de la Nación para la desarticulación de 6 GDCO, localidad Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Usme, Bosa, Santa Fe, Kennedy.
- Se dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones logrando fortalecer el conocimiento de los procesos institucionales por dependencias

3.3.3. Balance de implementación por Entidad - Fiscalía General de la Nación

La Fiscalía General de la Nación ha formulado e implementado una acción para la presente vigencia del 2021, la cual se enmarca en el fortalecimiento institucional de las capacidades y medios de la Entidad.

**Gráfica con balance de implementación 2021 -
Fiscalía General de la Nación**



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

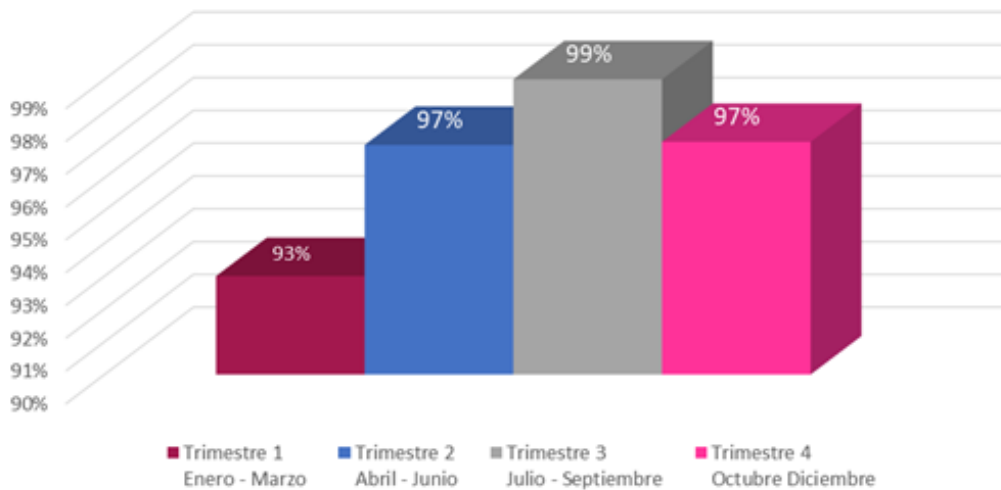
Como se indicó en el párrafo introductorio, en el momento de la elaboración del reporte de avance de la entidad, se había presentado un ajuste a las especificaciones de las fichas técnicas, precios, y cantidades con respecto a los procesos de compra de elementos de investigación y elementos de bioseguridad. Por lo anterior, y ante la imposibilidad de conclusión del proceso de adquisición y entrega al momento de la elaboración del reporte, se indicó que el avance se calcularía en el 50%,

3.3.4. Balance de implementación por Entidad - Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG):

Durante la implementación de acciones de 2021, trimestre 4, la Policía Metropolitana de Bogotá implemento de forma suficiente, la mayoría de las acciones proyectadas para este trimestre. Durante la vigencia, solo dos acciones no se implementaron en el 100%; las acciones que presentaron dificultades en la implementación fueron: 1) Implementar el sistema de prevención de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento de las capacidades y medios tecnológicos, logísticos, infraestructura, mobiliario, movilidad, profesionales, que permitan acciones coordinadas para atender riesgos sociales identificados en las zonas con mayor incidencia de homicidios de la ciudad capital. 2) Desarrollar acciones de control, frente a la aplicabilidad de la ley CNSCC, referente a los prestadores de servicios turísticos.

Para concluir con las observaciones referentes a la gráfica que se presenta a continuación de MEBOG, se debe indicar nuevamente que, aun cuando se presentó sobre ejecución de la mayoría de las acciones implementadas durante el trimestre, estas ejecuciones por encima del 100% no se tuvieron en cuenta, y solo se consideraron ejecuciones máximas de 100%.

Gráfica con balance de implementación 2021 - Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

Referente a las demás acciones, se puede indicar que el porcentaje de implementación de las acciones fue igual o superior al 100%, lo que generó la sobre ejecución de la que se habló en el inicio de este reporte, y que no se tuvieron en cuenta para la graficación de los reportes.

Algunos de los logros reportados por la policía metropolitana de Bogotá, fueron:

- Durante el año 2021 se efectuaron 961 acciones para un cumplimiento de la totalidad de las metas.
- Durante el acompañamiento a las diferentes ciclovías de Bogotá, fueron sensibilizados 963 bici usuarios, que transitan por los tramos comprendidos entre la calle 147 con avenida Boyacá, carrera 93 calle 49 sur bosa porvenir, Cali con calle 33, calle 80 con carrera 86, calle 145 carrera 104, carrera 123 con calle 16, av. Cali con 38 sur, mediante campañas de prevención del hurto a bicicletas comunidad.
- Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 08 estructuras dedicadas al hurto a personas.

3.3.5. Balance de implementación por Entidad - Migración Colombia:

En el marco del Plan de Acción 2021, se identifica que las acciones formuladas por Migración Colombia no fueron reportadas en el periodo de seguimiento correspondiente al trimestre 4 de 2021.

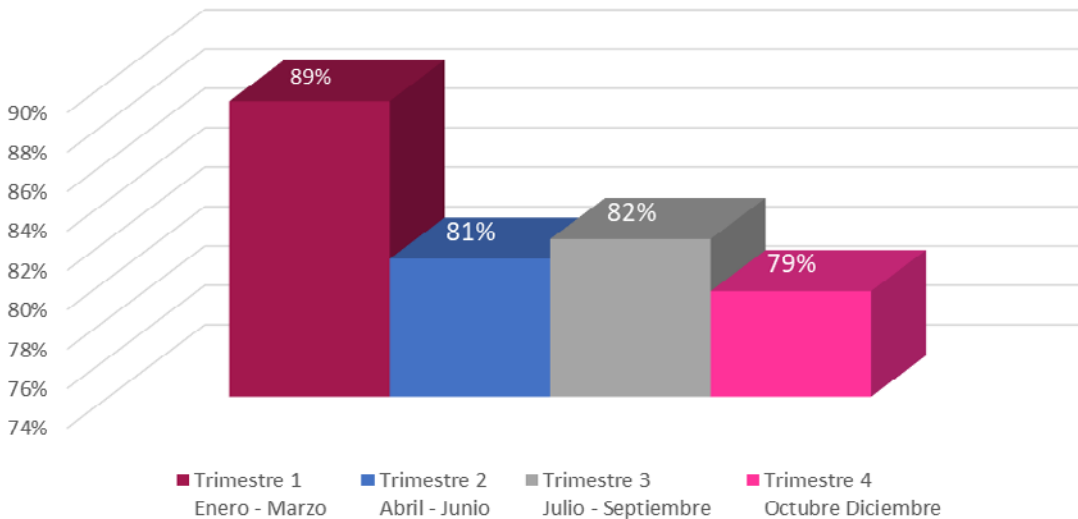
Como consecuencia del NO reporte por parte de la entidad, el trimestre 4 de 2021, queda en 0%.

3.3.6. Balance de implementación por Entidad - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá (SDSCJ)

Referente a la implementación de acciones y el estado de avance que se reporta para el cuarto trimestre por parte de la SDSCJ, se identifica que 8 de las acciones que se reportaron, presentaron dificultades en la implementación; 5 de las acciones no presentaron ningún tipo de avance en la implementación, situación que se explica por la ausencia de reporte, por lo que no se puede indicar si efectivamente estas acciones no fueron implementadas, o simplemente no fue reportado con pertinencia el avance en la implementación; y en lo que se refiere a las acciones que se ejecutaron e implementaron de forma óptima, fueron en total 30 acciones.

Por las situaciones y problemas en el reporte y en el cumplimiento de la implementación de acciones, el porcentaje de implementación es significativamente menor que el de los periodos anteriores, en los cuales también se presentaron problemas de reporte y de cumplimiento en la implementación.

Gráfica con balance de implementación 2021 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia de Bogotá



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

No obstante, por parte de la SDSCJ en el marco de la mesa técnica de seguimiento se resaltan las siguientes gestiones durante el trimestre:

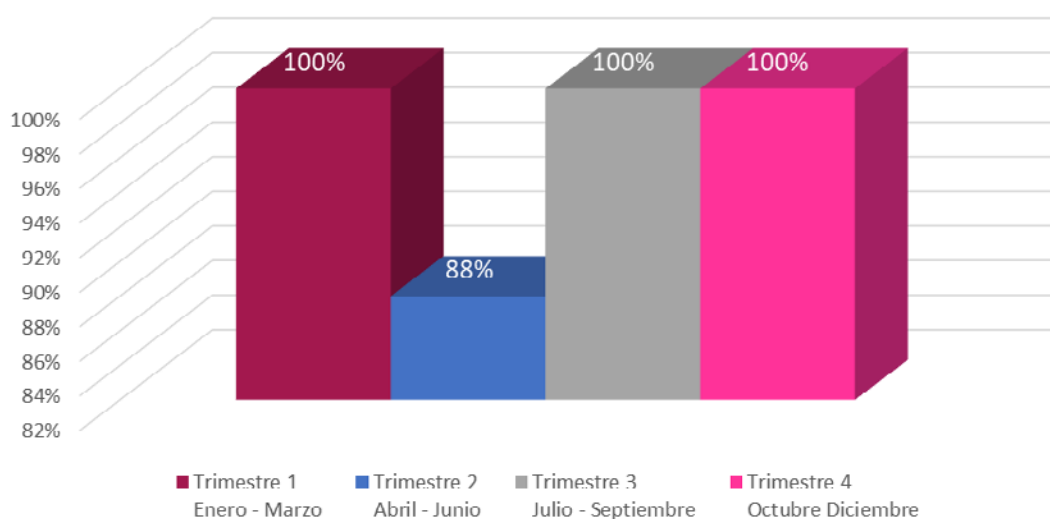
- Se logró la configuración de la interfaz gráfica GUI 911 que permitirá la implementación de nuevas funcionalidades en el C4, lo cual fortalece el proceso de implementación de la nueva planta telefónica.
- Se logró la coordinación entre el C4 y la SDMUJER para la integración de la línea púrpura a través de los medios tecnológicos y administrativos identificados entre las partes durante la vigencia 2021.
- Durante los últimos tres meses se logró dar cumplimiento en los centros de radicación en Bogotá durante este trimestre en el centro de radicación 156, Bosa 164, orientaciones 140.
- La DAJ ha realizado el seguimiento para que la Dirección de TI siga avanzando en el proceso de estabilización de SIDIJUS el cual es requerido para iniciar un proceso de interoperabilidad.
- Gracias a la intervención del equipo de gestores de convivencia se ha logrado acompañar las acciones en el marco de movilizaciones, así como acompañamiento a diálogos con colectivos, grupos o movimientos, entre otros.
- Se continúa en la coordinación de los Consejos Locales de Seguridad, para escuchar las necesidades de las localidades en temas de Seguridad y Convivencia.
- Se instaló una mesa interinstitucional con la participación de delegados de diferentes especialidades de la MEBOG, a saber, SIJIN, SIPOL, SETRA, SEPRO,

GAULA, UNIPOL y el MNVCC, así como analistas de la Seccional de Análisis Criminal SAC de la Fiscalía General de la Nación para contrastar los datos que se tienen acerca de la existencia de organizaciones criminales en la ciudad. Se establecieron de manera interinstitucional las categorías a partir de los cuales se realiza puede realizar una caracterización general de una organización criminal. Este acuerdo facilita los procesos de intercambio y contraste de datos cuya finalidad es normalizar esta información para mejorar los procesos de persecución penal.

3.3.7. Balance de implementación por Entidad - Secretaría Distrital de Gobierno

En el marco del Plan de Acción del PISCCJ para el 2021, la Secretaría de Gobierno formuló 7 acciones, las cuales tienen que ver, en términos generales, con la formación de ciudadanos en temas de derechos humanos, atención a la población LGTBIQ+, y los asuntos relacionados con abuso policial, entre otros.

**Gráfica con balance de implementación 2021 -
Secretaría Distrital de Gobierno**



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir de los reportes de las Entidades del Comité Territorial de Orden Público. Información sujeta a cambios.

De las 7 acciones formuladas, la acción que se indicó como: Poner en funcionamiento un centro automático de despacho para la atención y trámite de manera integral e interinstitucional de las actuaciones de policía iniciadas por PVI; NO contó con programación durante este trimestre, motivo por el cual se reporta en 0.0% y para efectos de la ponderación de los resultados, no se tiene en cuenta.

Adicionalmente, se resaltan por parte de la SDG los siguientes avances en el marco de la mesa técnica de seguimiento para el cuarto trimestre de 2021:

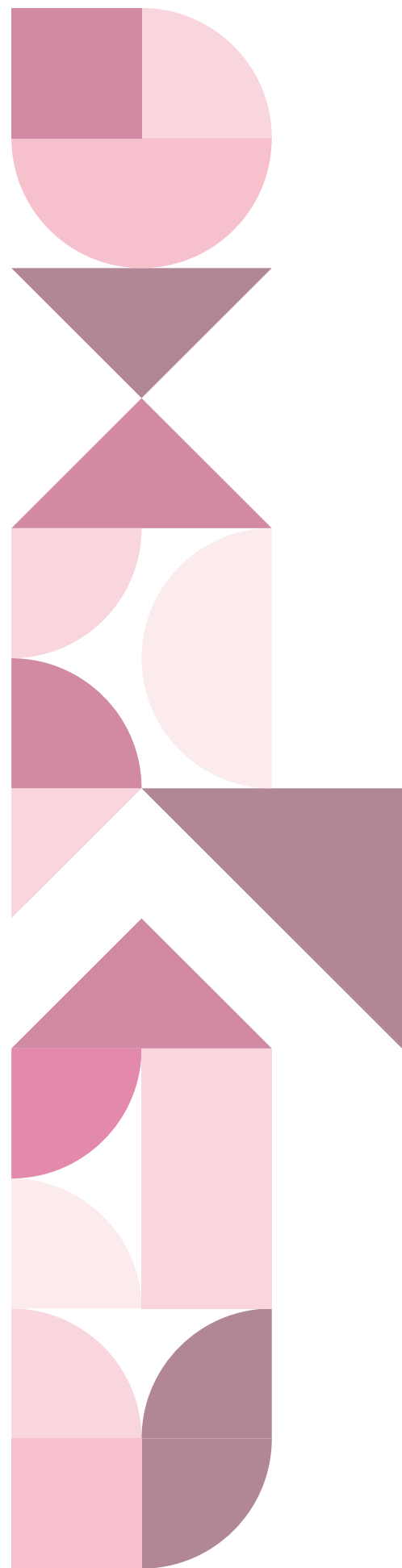
- Se construyó e implementó el prototipo Jornadas de Convivencia y unos talleres de convivencia. Entre septiembre y diciembre de 2021 se realizaron 9 jornadas de convivencia y 22 talleres de convivencia con población focalizada. En las jornadas de convivencia participaron un total 1091 personas y en los talleres focalizados un total de 373 participantes. Se puede concluir que para la realización del documento de diagnóstico entregaron sus percepciones y opiniones sobre las dinámicas de convivencia un total de 1464 personas. Ambas metodologías, atravesadas por herramientas pedagógicas y culturales, fueron aplicadas en el territorio entre septiembre y diciembre 2021, y permitieron recolectar una gran cantidad de información que da cuenta de la experiencia de Diagnóstico con la ciudadanía.
- 1.184 personas formadas que recibieron formación sobre derechos humanos desde los enfoques de análisis diferencial e interseccional para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de gestión pública en el marco del ejercicio de derechos, incluidas organizaciones de jóvenes, comunidad universitaria y fuerza pública.
- En la estructuración de Pactarte, pacto Hip Hop se realizaron 4 mesas abiertas de concertación (dos de estos espacios una misma jornada, con la participación de miembros del movimiento Hip Hop. A través de un trabajo conjunto con el actor social y las entidades que hacen parte del pacto de acción colectiva con la mesa LGBTI San Cristóbal, se diligenció el formato plan de acción que da cuenta de los compromisos, acciones estratégicas, indicadores, unidad de medida, actores responsables y tiempo de cumplimiento.

3.3.8. Balance de implementación por Entidad - Unidad Nacional de Protección -UNP-

De la Unidad Nacional de Protección UNP, es posible indicar que a pesar de participar en la formulación del Plan de Acción para el 2021, no se ha recibido el reporte correspondiente de implementación para ninguno de los seguimientos trimestrales.

4

Principales logros y avances en la implementación del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021



4. Principales logros y avances en la implementación del PISCCJ para el cuarto trimestre de 2021

Línea estratégica PISCCJ - Control del Delito

Décimo tercera Brigada

- En el marco de la ejecución del plan capital para fortalecer la seguridad en los diferentes puntos de ingresos a la ciudad se logró, en coordinación con la policía nacional, la incautación de 45 kg de marihuana en el límite entre Bogotá y Soacha.
- En el marco de los 4 acompañamientos realizados a las actividades operacionales desarrolladas en las localidades, se obtuvieron principalmente los siguientes resultados: 184 Capturas Delco; 24 Armas cortas; 15 Kg Diferentes clases de Estupefacientes; 11 Vehículos incautados.
- Se logró la coordinación con Fiscalía General de la Nación para la desarticulación de 6 GDCO, localidad Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Usme, bosa, Santa Fe, Kennedy.

Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG

- Se realizaron 420 acciones de control al maltrato animal en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Chapinero, Engativá, Usme, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, sensibilizando a 536 ciudadanos contra el maltrato animal y beneficiando a 345 caninos de todas las razas
- En el cuarto trimestre se logró atender el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por los delitos de: Extorsión (Casos asignados 1,418; Casos atendidos 1,418); Secuestro (Casos asignados 17, Casos atendidos 17);
- Se adelantaron visitas a 14 canteras en Ciudad Bolívar y Usme, dentro de las cuales se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control
- Se logró la creación de 08 frentes de seguridad, lo cual permitió la vinculación de 441 personas en las localidades de Paloquemao, Chapinero, Unicentro, Toberín, Colina campestre, Tunjuelito.
- Mediante acciones de investigación correspondientes al cuarto trimestre por parte de la SIJIN, se logra la desarticulación de: 02 organizaciones dedicadas al hurto a personas; 03 bandas dedicadas al hurto a comercio; 03 estructuras dedicadas al hurto a equipos terminales móviles; 05 GDCO dedicadas al hurto a automotores; 07 GDCO dedicadas al Hurto a Residencias; 19 estructuras dedicadas al expendio de estupefacientes; 02 estructuras dedicadas al hurto a bicicletas; 05 estructuras GDCO dedicadas al Hurto a Usuarios del Sistema Financiero; 1 estructura dedicada a la delincuencia común organizada que afectan la ciber seguridad y medios informáticos.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

- Se logró la coordinación entre el C4 y la SDMUJER para la integración de la línea púrpura a través de los medios tecnológicos y administrativos identificados entre las partes durante la vigencia 2021.
- Se llevaron a cabo 41 Consejos Locales de Seguridad en las siguientes localidades de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Santafé, Suba, Sumapaz, Teusaquillo Tunjuelito, Usaquén; donde se trataron temas de seguridad para beneficiar a la comunidad en general.
- Se elaboró de manera conjunta con la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG y con la Seccional de la Fiscalía General de la Nación FGN un inventario conjunto de organizaciones criminales tipo Grupos de Delincuencia Común Organizada GDCO. El número de estructuras criminales registradas es 179, al corte de este informe.
- Se consolidó el informe final que da cuenta de la metodología que se adoptó junto con la MEBOG y la Seccional de Análisis Criminal SAC de la Fiscalía General para elaborar los inventarios de organizaciones, mercados ilegales/criminales y riesgos sociales y factores criminógenos.
- Se visitaron 660 establecimientos con el fin de hacer inspección vigilancia y control, a saber: IVC Licores: 347; IVC Autopartes: 147; IVC Terminales móviles: 57; IVC Bodegas de reciclaje: 55; IVC Bicicletas: 41; IVC Trata de personas: 10; IVC Ocupaciones ilegales: 3
- En articulación con la Gobernación de Cundinamarca, se realizó la aplicación de una matriz de riesgo para el análisis de los activos estratégicos priorizados interregionalmente a partir de fuentes secundarias y se llevó a cabo un taller interinstitucional para la indagación de información en fuentes primarias que alimenten la matriz sobre 5 activos estratégicos ambientales priorizados

Línea Estratégica PISCCJ - Prevención y Convivencia Ciudadana

Décimo tercera Brigada

- Con el fin de sensibilizar al personal militar y civil en la conciencia ambiental que se debe tener en los diferentes temas ambientales, se efectuaron 4 campañas con la participación de 320 personas.
- Se realizaron 2 programas de capacitación y reforestación en la localidad 20, páramo del Sumapaz, y se llevaron a cabo la siembra de 24.494 de plántulas.
- Se desplegaron 36 actividades de prevención a través de campañas, articuladas con las autoridades territoriales y comunidad en general, para la contribución y conservación del recurso fáunico y florístico. Se logró sensibilizar a la comunidad en lo relacionado con comportamientos tradicionales basados en la tenencia y consumo ilegal de fauna silvestre en un y comportamientos asociados al aprovechamiento irregular de recursos maderables.

Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG

- Se realizaron 129 Jornadas en el marco del programa “YO NO PAGO, YO DENUNCIO”
- Durante el acompañamiento a las diferentes ciclovías de Bogotá, fueron sensibilizados 963 bici usuarios, que transitan por diferentes tramos de la ciudad
- Se desarrollaron 318 actividades de impacto con los diferentes actores viales de la capital y se obtuvieron los siguientes resultados: peatones 8790, Pasajeros 8445, motociclistas 16695, ciclistas 2694, Policías 4,398, estudiantes 1830, conductores de servicio público y particular 15,903, para un total de 58,755 personas sensibilizadas en las estrategias implementadas.
- En el marco de los programas orientados a la protección a la Infancia y Adolescencia se adelantaron actividades dentro de las que se destacan: plan choque y el programa abre tus ojos tendientes a buscar la conformación de espacios seguros en las localidades, fomentando campañas de vigilancia y control en busca de cumplir la reglamentación en prohibición a la venta de licores a NNA. En este sentido, se realizaron 60 acciones de prevención en las instituciones educativas de las diferentes localidades de la ciudad, implementando la oferta institucional sensibilizando 2573 personas.
- Se realizó el diseño y difusión de 150 piezas gráficas para campañas de la Estrategia EMFAG y se realizaron 125 actividades preventivas y de sensibilización para fortalecer la oferta institucional sobre violencia intrafamiliar y de género en la totalidad de Localidades de la ciudad capital.
- Se realizaron 9 actividades de prevención y control en las troncales de Transmilenio, sensibilizando usuarios en el autocuidado de sus elementos personales como estrategia contra el hurto al interior del sistema integrado de transporte.
- Se realizaron 40 acciones mensuales, para un total de 120 campañas de prevención durante el cuarto trimestre, con el fin de mitigar los fenómenos referentes a contrarrestar efectos negativos que generan la violencia intrafamiliar y la violencia de género en la población de Niños Niñas y Adolescentes en las distintas localidades de Bogotá.
- Durante el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 20 acciones mensuales, abordando establecimientos educativos, recalando la importancia de promover la corresponsabilidad en la protección integral de los NNA, entre las que se resaltan el uso responsable de redes sociales.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

- Se llevaron a cabo 392 acciones en el territorio articuladas entre el nivel central y local con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia en estos entornos, entre las acciones más destacables se resaltan las siguientes; 1) Se aplicaron 288 Actividades de sensibilización para la entrega de recomendaciones de autocuidado, prevención de VBG, NNA, trata de personas en entornos educativos priorizados 2) Se realizaron 43 Recorrido

y/o cartografía social para identificación y caracterización de factores de riesgo (físicos y sociales) 3) se hizo el Acompañamiento a la conformación de frentes de seguridad y/o Red CUIDAdana en el entorno educativo priorizado creando así 10 grupos ciudadanos en el entorno de los colegios. 4) se hicieron 9 Jornadas comunitarias para la resignificación y apropiación del espacio público (actividades

- Se realizaron 436 acciones que se encontraban en el marco del plan de acción, la estrategia En Bici Nos Cuidamos se han realizado sensibilizaciones con ciclistas sobre prevención y autocuidado con equipos territoriales de la SDSCJ, presencia de uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C -MEBOG- en puntos fijos y con recorredores en bicicleta con el grupo de ciclorrutas y motorizados de las localidades. lúdicas/culturales y/o mejoramiento físico) en entornos de instituciones educativas priorizadas
- En conjunto con la FUGA, IDARTES, LA SDCRD, Y TRANSMILENIO, se intervinieron Seis (6) estaciones, con el fin de promover la Cultura Ciudadana, la Seguridad y la apropiación del Sistema y sus entornos.
- Se llevó a cabo la capacitación "COMO DENUNCIAR", realizada de manera virtual por la SIJIN, dirigida a funcionarios de los concesionarios del SITP quienes serán multiplicadores al interior de sus empresas de la información recibida
- Se diseñó, socializó y puso en marcha en las 20 localidades, la estrategia de "Pactos de convivencia para la gestión del consumo de SPA en el espacio público" como una alternativa para la reducción de los conflictos derivados del consumo en el espacio público
- Se llevaron a cabo 304 acciones de prevención a través de la divulgación de la ruta de protección para garantizar la denuncia y no instrumentalización de las personas habitantes de calle, en riesgo y en inclusión social y oferta de servicios en los planes locales de seguridad.

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

- Se construyó e implementó el prototipo Jornadas de Convivencia y unos talleres de convivencia. Entre septiembre y diciembre de 2021 se realizaron 9 jornadas de convivencia y 22 talleres de convivencia con población focalizada. En las jornadas de convivencia participaron un total 1091 personas y en los talleres focalizados un total de 373 participantes.
- Desde la Ruta Interna de atención a víctimas del delito de trata de personas se brindó atención al 100% de los casos registrados teniendo en cuenta las particularidades de cada caso. Para este fin se ha contado con el apoyo y disposición de las entidades que hacen parte del comité distrital, así como por parte de OIM y Cruz Roja. Con relación a la Estrategia de Atención a Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI, se han realizado acciones interinstitucionales para la atención de casos logrando generar que las personas que egresan de la estrategia se encuentren protegidas y acompañadas en sus procesos de garantía de derechos.

- Se realizó el acompañamiento de cuatrocientos noventa y cinco (495) situaciones de conflictividad en el marco de la atención a la movilización social, derechos asociados a reunión y protesta

Línea Estratégica PISCCJ – Acceso a la Justicia

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

- Se avanzó en la consolidación del marco jurídico de las elecciones de jueces de paz y reconsideración con la expedición del decreto 429 del 29 de octubre que fijó un nuevo calendario electoral, fijando como fecha de las elecciones del 30 de enero de 2022. Se consolidó el proceso de inscripción de candidatos y candidatas, los cuales fueron publicados los resultados del sorteo, consolidando el número de candidatos de jueces de paz en 191 de 155 a elegir y de jueces de reconsideración en 41 candidatos, de 22 a elegir.
- En el marco del piloto de mediación escolar en la ciudad, se realizó el piloto de actividades a desarrollar con padres de familia y con docentes, así como con estudiantes en la localidad de Mártires. De igual forma, se hizo prueba piloto del instrumento pretest a usar en la implementación; se realizó acuerdo con la SED sobre la muestra para iniciar el siguiente año.
- Se realizaron tres jornadas de capacitación, desarrolladas en las localidades de San Cristóbal y Engativá, sobre manejo del miedo, emociones y resolución de conflictos y rutas de acceso a la justicia
- Se realizó taller dirigidos a mujeres y población diversa en el grupo de edad de personas mayores en el manejo del enojo como detonador de conflicto.
- Durante este periodo el CRI Mujer realizó 261 orientaciones a mujeres víctimas y las remitió a la entidad competente, de acuerdo a la conflictividad presentada.
- En la estrategia de Unidades Móviles de acceso a la justicia se orientaron 181 mujeres en temas de: Familiares (divorcio, alimentos y herencias: 92 personas; Amenazas o violencia contra mujeres o contra hombres y abuso sexual cometido por miembros de la familia: 10 personas; Conflictos de pareja: 5 personas; Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas: 49 personas; Unión libre, unión marital, separación, divorcio, liquidación: 4 personas; Violencia intrafamiliar: 15 personas; Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo: 6 personas
- Con ocasión de atender de manera transitoria las situaciones propias de Centro de Traslado por Protección, se realizaron en el cuarto trimestre del 2021 adecuaciones y modificación de espacios respecto de levantamiento de muros, instalación de sillas antivandálicas y mantenimientos generales en un costado de la primera planta de la URI de Puente Aranda (antiguo CTP) ubicado en la Carrera 39 # 10-75, para así contar con un Centro de Traslado Por Protección transitorio en el distrito.
- Durante el cuarto trimestre de 2021, el número de ciudadanos atendidos en el Sistema Distrital de Justicia por medio de canales presenciales y no presenciales fue de 29.21

- Con la implementación del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS, Bogotá es pionera en materia de atención de ofensores sexuales adolescentes; se ha brindado atención a 123 víctimas, 162 ofensoras y ofensores y 150 integrantes de sus redes familiares.
- Contar con una sede del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del CESPAs permite contar con un mayor acercamiento con las autoridades judiciales y administrativas del SRPA. Mejorará los procesos de sensibilización de víctimas y ofensores, mejorará la participación de la DRPA en las audiencias y favorecerá la aplicación del Principio de Oportunidad y la remisión de adolescentes y jóvenes al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

- En el marco de un contrato interadministrativo suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional, se inició el desarrollo de un Diplomado Virtual en Derecho Policivo. Dicho Diplomado está dirigido a 240 funcionarios entre inspectores y profesionales de las Inspecciones de Policía del Distrito Capital y está compuesto por 20 módulos con un total de 100 horas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



BOGOTÁ